

La Nación

Santiago, 15 enero 2010
G.G. N°05/2010

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Presente

HECHO ESENCIAL
Empresa Periodística La Nación S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

Ref.: Comunica hecho esencial.

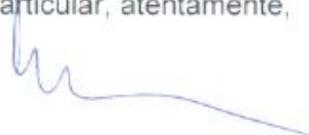
Señor Superintendente:

Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por esa Superintendencia y por tratarse de un hecho esencial respecto de mi representada, ya que impacta sus activos, ponemos en conocimiento de esa Superintendencia lo siguiente:

En sesión de Directorio de fecha 16 de diciembre del 2009, el Directorio facultó al gerente general de Empresa Periodística La Nación S.A., para asistir en su representación a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la filial Vía Directa S.A. del 18 de diciembre del 2009, para suscribir el aumento de capital que efectuaría dicha filial.

En sesión de fecha 23 de diciembre del 2009 el Directorio informa que se ha procedido a suscribir 995 acciones del aumento de capital efectuado por la filial Distribuidora Vía Directa S.A., de acuerdo a la participación accionaria mantenida a esa fecha por la empresa. Se pagan 864 acciones con la capitalización de los créditos que Empresa Periodística La Nación S.A. tenía con dicha compañía que corresponde a los siguientes conceptos: 1) Deuda histórica que la sociedad mantuvo, por concepto de cuenta corriente, con Empresa Periodística La Nación S.A., por \$440.914.976.- y, 2) pagos por subrogación que esta última hizo por vía de subrogación a la compañía filial, ascendente a \$1.027.885.024.-, todo lo cual da un total de \$1.468.800.000.-.

Sin otro particular, atentamente,



Pedro Berrios Consuegra
Contralor
Empresa Periodística La Nación S.A.

